

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD



DECRETO EJECUTIVO N° 31
De 13 de Mayo de 2024

Que nombra al suplente del Club Rotario de Panamá ante el Patronato del Hospital del Niño

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ley 17 de 23 de agosto de 1958 se crea y organiza la Institución de Asistencia Infantil denominada Hospital del Niño;

Que el artículo 2 de la precitada excerta legal, establece que el Hospital del Niño estará regido por un Patronato, integrado de la siguiente manera: El Ministro de Salud, un representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño, un representante del Club Rotario y dos representantes del Club de Leones de Panamá;

Que el artículo 3 del Decreto Ley 17 de 1958, establece que cada Patrono tendrá un suplente, designado de la misma forma que el principal, por un período de cuatro (4) años y podrán ser reelectos;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 43 de 14 de septiembre de 2023, se designaron los miembros principales y suplentes del Club Rotario de Panamá ante el Patronato del Hospital del Niño;

Que mediante nota dirigida al Ministro de Salud, el Club Rotario de Panamá manifiesta la decisión de la Junta Directiva de nombrar a Alfredo Fonseca en remplazo del ex Rotario Romano Francolini, quien falleció el pasado 16 de enero de 2024;

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Nombrar a Alfredo Fonseca, con cédula de identidad personal No.8-173-486 como miembro suplente del Club Rotario de Panamá, ante el Patronato del Hospital del Niño.

ARTÍCULO 2. Este nombramiento será por un periodo de cuatro (4) años y los Patronos prestarán sus servicios ad-honorem.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución de la República de Panamá, Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República de Panamá

LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud